

Diego García-Sayán

**HABEAS CORPUS
Y
ESTADOS DE EMERGENCIA**

..



COMISION ANDINA DE JURISTAS

con el auspicio de la **FUNDACION FRIEDRICH NAUMANN**

Contenido

PRESENTACION	11
PALABRAS INICIALES	15
1. Las condiciones objetivas para decretar un Estado de Excepción	17
2. La legitimidad de un Estado de Excepción	21
3. Derechos Constitucionales y Estados de Excepción	27
4. Estados de Excepción y abuso de poder	35
5. La interpretación extensiva en la suspensión de derechos	39
6. Acciones de Garantía y Estado de Emergencia	43
7. La Convención Americana sobre Derechos Humanos, la Corte Interamericana y el Hábeas Corpus	53
7.1 La suspensión de garantías no suspende el Estado de Derecho	56
7.2 Ciertas garantías judiciales no pueden ser suspendidas	57
7.3 Función esencial del Hábeas Corpus	58
7.4 El hábeas corpus y la libertad individual	59
7.5 La legalidad y el hábeas corpus	61
8. Hábeas Corpus y Estado de Excepción en el Perú: a modo de conclusión	63

Anexo I.	
CONSTITUCION POLITICA DEL PERU (Extractos)	75
Anexo II.	
CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS	
Opinión Consultiva OC-8/87 del 30 de enero de 1987	83
Anexo III.	
CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS	
Opinión Consultiva OC-9/87 del 6 de octubre de 1987	
(Conclusiones)	103
Anexo IV.	
PRINCIPIOS DE SIRACUSA SOBRE LAS DISPOSICIONES DE	
LIMITACION Y DEROGACION DEL PACTO INTERNACIONAL	
DE DERECHOS CIVILES Y POLITICOS	107
Anexo V.	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL SEMINARIO IN-	
TERNACIONAL "LOS ESTADOS DE EXCEPCION EN LA RE-	
GION ANDINA"	117